



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 653.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0513, de fecha 8 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones; Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista; Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo y Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video, para que viajen a Panamá, del 13 al 15 de diciembre 2017, a fin de brindar cobertura periodística al señor Presidente de la República, quien asistirá al LXXII Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y L Reunión de Jefes de Estado y/o Gobierno del SICA, **ACUERDA:** conceder al señor Rivera Escobar, viáticos por \$570.00, gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00; a los señores Chávez Sánchez, López Martínez y Chávez Molina, viáticos por \$360.00, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día ocho del mes de diciembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.